

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes de A. Lopez y C.ª)

REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**

El vapor-correo  
**REINA MERCEDES**  
CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.

Saldrá el 30 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Cerufe.

Admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 27 del actual. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.

Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 20 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor inglés **GAW QUAN SIA**  
(ANTES VAPOR-CORREO ESPAÑOL VALENCIA.)  
Saldrá dentro de breves días para Londres.  
Admite pasaje, y lo despachan  
**SMITH, BELL Y C.ª**

Vapor **DON JUAN.**  
Saldrá para Hong-kong y Emyu, el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas.

Vapor-correo **BUTUAN.**  
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cabañan, Currimao y Aparri, el sábado 23 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las mismas escalas.  
Aldecoa y comp.

Vapor-correo **MINDANAO.**  
Saldrá en viaje por para Romblon, Cebú, Ormoc, Catobagan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 23 del actual, á las cinco de la tarde; regresando por Maribohoc, Cebú, Dumaguete, Iloilo y Romblon.  
Aldecoa y comp.

Vapor **SALVADORA.**  
Saldrá para Iloilo, el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas. Gerente.

Vapor **CAMIGUIN.**  
Saldrá para Sorsogon, el día 23 del actual, á las dos de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á  
Smith, Bell y C.ª

Vapor-correo **AEOLUS.**  
Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguanmanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 23 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.  
Aldecoa y comp.

Vapor **TAAL.**  
Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 26 del actual, á las doce de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas. Gerente.

Vapor-correo **CHURRUCÁ.**  
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tatan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glán, Matti y Davao, el sábado 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
Larrinaga y Echeita.

Vapor **FRANCISCO REYES.**  
Saldrá para Tacloban, el día 26 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas. Gerente.

Vapor **PELUSE.** capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el día 1.º de Abril, á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor YANTZE que saldrá para Marsella el día 6 de Abril.

Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bultos ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Reda de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosas.

Para fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente. Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

Vapor-correo **FONDA DE LA PAZ**  
(HOTEL DE LA PAIX)  
SINGAPORE COLEMAN STREET  
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLKE.

Nuevo procedimiento eléctrico.  
**FOTOGRAFIA ULTRAMARINA**  
Esquina de la calle S. Fernando y la calle Asuncion n.º 1, Binondo (Manila)

(No confundir con la Fotografía del Globo.)  
**LIBAU Y PIÑON**

retrata todos los dias incluso los dias festivos, de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con el nuevo procedimiento eléctrico que permite dar fotografías incomparables tanto en la rapididad como en la belleza de las tintas y la inalterabilidad garantizada y la baratura de los precios.

Cada persona que se retrata recibirá una muestra y si por caso le conviniere repetir, podrá hacerlo sin deber pagar la muestra.

Precios sin competencia.  
Tarjeta de visita la media docena desde \$ 1-50  
Id. de id. la docena id. 2-50  
Id. americana la media docena id. 4  
Id. id. la docena id. 6  
Id. tocador la media docena id. 10  
Id. id. la docena id. 15

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

## Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.  
Santo del día.  
23 SABADO.—San Victoriano mártir, San Teodoro confesor y las Santas Pelagia y Teodosia mártires (Anima.)  
Santo de mañana.  
24 DOMINGO 3.º de Cuaresma.—San Agapito ob. conf. y San Simeon mr. (Anima.)

## Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.  
Servicio de la plaza para el 23 de Marzo de 1889.  
PARADA y Vigilancia. Los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel D. Leandro Carreras.—IMAGINARIA, otro D. Enrique Horé.  
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 3.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 7 á 8 de la noche núm. 2.  
De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador interino.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, P. O.—El Capitan 1.ª Ayudante, Matías Marchán.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.—CORREOS.  
Por el vapor *Camiguin*, que saldrá de este puerto para el de Sorsogon mañana á las doce del día, esta Central remitirá á las diez de la misma la correspondencia que haya para dicho punto.  
—Por el vapor *ing. Diamante*, que saldrá de este puerto para los de Hong-kong y Emyu el 24 del actual á las nueve de la mañana se remitirá á las siete de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.  
Manila 22 de Marzo de 1889.—El jefe de servicio, R. Osete.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Cebu, vapor "Santa Mauricia," en 3 dias, con efectos: R. Villarruel.  
De Masinloc, panco "etrona," en 12 dias, con arroz: á la órden.  
De Nasugbu, lorchá "Bella," en 2 dias, con azúcar: P. P. Roxas.  
De Lemery, panco "Josefa," en 2 dias, con azúcar: M. Genato.  
De idem, pailebot "Nuevo Socorro," en 3 dias, con azúcar: A. y Sloan.  
De Balayan, berg-gta. "Oretano," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y comp.  
De idem, pailebot "Calucan," en 2 dias, con azúcar: á la órden.  
De idem, id. "Ogaño," en 2 dias, con azúcar: A. y Sloan.  
De Zambales, panco "San Pedro," en 5 dias, con cerdos: Vap-Chico.  
De Pola, pailebot "Soledad," en 4 dias, con maderas: J. Duyandin.  
De Palanoc, "Francisco Reyes," en 26 horas, con general: F. L. Roxas.  
De Dagupan, vapor "Camiguin," en 28 horas, con general: S. Bell y comp.  
SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Dagupan, pailebot "San Antonio."  
Para idem, panco "Manoag."  
Para Lemery, panco "San Nicolás."  
Para Vigan, idem "Juanita."  
Para Dagupan, ptin. "Estrella (a) Librada."  
Para id., pailebot "San Antonio (a) Bonanza."  
Para idem, id. "Monserat."  
Para idem, id. "Catalina."  
Para idem, id. "Paz."  
Para idem, id. "Beatriz."  
Para idem, panco "Esperanza."  
Para Gubat, vapor "Hermínia."  
Para Bantangas, vapor "Bauan."  
Para Gasan y Palanoc, v. "Félix Melliza."

Manila 23 de Marzo de 1889

## PLAN DEL MINISTERIO

X.  
De lo que hemos dicho en los dos artículos anteriores se deduce que negamos hoy actualmente en Filipinas la crisis comercial y monetaria de que tanto se habla, si es que por eso se entiende, como en todo el mundo, la depreciación de los productos, la ruina del crédito, el retraimiento de los capitales y la falta de dinero en relacion con aquellos.  
Pero, si no existe esa crisis del tipo

universal conocido, hemos de reconocer que no puede ser mentira el malestar económico de que hablan todos, así en la capital como en las provincias; y el investigar sus causas entendemos que es un trabajo meritorio.

Después de largas cavilaciones sobre este problema, que tiene algo de nebuloso, hemos llegado á estas conclusiones: La sociedad existe por la mutualidad interesada de los servicios, salvo los casos excepcionales en que los sentimientos, no el interés, son el móvil de las acciones humanas.

Nadie trabaja para si exclusivamente: el hombre de ciencia, el artista, el menestral, el agricultor, dedicados separadamente á sus diversas especialidades, forman un encadenamiento de servicios múltiples, siendo muy raro que, prosperando los unos no prosperen los otros. Cuando no sucede esto, es que hay eslabones desprendidos de esa cadena, ó mejor que cadena, arterias por donde circula activa la sangre del cuerpo social.

Por cortas que calculemos las utilidades en los acopios de productos para la exportacion, y en la reventa de los de importacion, que en junto importan cincuenta millones de pesos, no las deberemos estimar en menos de un quince por ciento, descontados los servicios de transportes, esto es, en 7,500,000 pesos. No es menor la utilidad líquida, para los que en ellos intervienen, en los negocios del tráfico interior, que nunca son de menor importancia que los del exterior. Y tampoco encontrará ningun lector exagerada la cifra de millon y medio de pesos por ganancias de los chinos en contratos de servicios públicos y oficios. Sumada esta con dos tercios de las otras dos, suponiendo el otro tercio correspondiente á utilidades en acopios y reventa por los que no son chinos, viene á resultarnos la suma de once y medio millones de pesos, que se distribuyen anualmente unos hombres que no comen, ni visten, ni calzan como los demás, que ni en esos ramos, ni en muebles, objetos de arte y en costumbres, no retornan servicios á la sociedad, sosteniendo á nuestros menestrales, á nuestros artistas, á los hombres de ciencia, á nadie, porque repugnan todo lo que no es suyo, procedente de China ó creado por ellos aquí mismo; hombres que, si economizan, no es para hacer lo que nuestros compatriotas, así peninsulares como filipinos, es decir: edificar, organizar explotaciones agrícolas ó industriales de otro órden, reordenar de bienestar y aún ostentacion, esparcir, en fin, su dinero de un modo reproductivo ó de otro que igualmente fomenta mil industrias diversas. El chino vive á lo chino; no comprende tales necesidades, y lo que economiza cae en un verdadero pozo Airon, siendo perdido completamente para el país en que tal riqueza ha sido acumulada.

¿Qué diferencia si es once y medio millones de pesos cayeran en otras manos y tuvieran el empleo que todas las otras ganancias legítimas entre nuestros nacionales?

¿No puede ser este el motivo del malestar económico que nos aqueja? Mas de diez millones de pesos cada año es mucha pérdida para esta colmena social. Piense en ello el Sr. Ravada, otro refuerzo que en el *Diario* ha salido á *El Comercio*, y díganos, por su vida, lo que le parece.

Dice ayer este señor, con mas buena fé que observacion y conocimiento de la historia económica de Filipinas:

"Si pésimo es tener industriales y comerciantes de mala fé y de extrañas tierras, peor es quedarnos sin comercio y sin industria."  
"Cierto es que el chino ha despreciado en los mercados extranjeros el añil y el azúcar, como hoy hace desmerecer el abacá y el tabaco, y como mañana ha de conseguir que sea poco estimada el algodón, si llega á ser, por su cantidad, exportable este producto."  
"No puede negarse que quienes merman el peso de la moneda; ponen doble fondo á la ganancia; tienen en cada tienda varas de medir de distinta longitud; falsifican las bebidas y las marcas; adquieren el tabaco que se beneficia antes de tiempo yorean las mandalas al relente, la noche del día anterior al de la reventa, para conseguir mayor peso; esconden, en cada fardo de abacá de buena calidad, gran porcion de clase inferior y materias extrañas; mezclan arena con el azúcar, y caracás con el aceite bueno; prestan con interés escandaloso percibiendo int-reses y capital en productos de la próxima cosecha, acaparando por tan tiránico modo los de cada localidad, para enriquecerse con el sudor ageno; y no escatiman la isonja, la dádiva y el soborno; es innegable, que los que en tal forma trafican, no son ni deben llamarse comerciantes."  
"Pero ¿quienes los sustituyen?"  
"Quienes con menos gastos abren establecimientos y dan colocacion á los efectos importados?"  
"Quienes levantan tenduchos en apartados barrios, y hoy un fardo, mañana medio, concluyen por acaparar los productos de los parajes cercanos, transportándolos, por lo que dan en llamar calzadas, á las cabeceras, y de éstas á la capital, para satisfacer la demanda, sosteniendo de tal suerte el comercio y dando salida á las producciones agrícolas?"  
"Quién, peninsular ó indigena, sobre un mal caballo, bajo un sol que le quemó con lluvia que le bañe, deja atrás la calzada, pasa el mal sendero, atraviesa sembrerías y terrenos incultos, y recorre el apartado barrio, el desconocido caserío y la choza del monte, para ofrecer sus telas, baratijas ó dinero á cambio de café, tabaco, cera ó resina, al natural, ó recostado en el *lansape*, ó puesto en cuclillas y acariciando el gallo?"  
"Tal es el problema, *Quiquiap*, de difícil, pero no imposible solución."

Taal, recorrian su provincia, las de Cavite, Laguna y Morong.  
Los de Lucban, Tayabas, activos é inteligentes negociantes, recorrian todas las provincias de Camarines y Albay, en competencia con los famosos ilongos, que eran los de mayor radio de accion.

Estos ilongos, en mayor número que los chinos hoy, se encontraban por todas partes y se dedicaban á ventas de manufacturas del país, alhajas y acopios de unos ó otros frutos.

Por entonces, y aún mucho después, todo jóven que se proporcionaba en Manila un crédito de dos ó cuatro mil pesos en mercancías, iba con toda confianza á negociar en las provincias, y en su mayor número prosperaban.

Todo pueblo donde se podía acopiar algo tenía, por lo menos, una tienda, no de chinos, en que había de todo, medicinas inclusive.  
Eran famosos por su riqueza, lograda en el comercio y en las contratas, los gremios de mestizos de Sta. Cruz, Paganjan, Lingayen, Vigan y Cebú. Hoy son pobres esas agrupaciones de vecinos, ó ya no se encuentran en ellas las grandes fortunas de antes.

Creó el colaborador del *Diario*: no es gente que ignore como se trabaja en el comercio lo que faltaría en Filipinas, labrando con la suya la prosperidad general, si los chinos, con su union estrecha y otras condiciones, no lo abarcarán todo como actualmente.

Exportando é importando mucho menos, á condicion de emplearse aquí las utilidades de ese movimiento, el país estaría mas próspero que hoy.  
Abí está el secreto de la crisis que se lamenta y no tiene otra explicacion.

## BOSQUEJO POLITICO

(De una correspondencia de Madrid publicada en el "Noticiero universal" de Barcelona.)

Examinemos la constitucion actual del Consejo de la Corona con respecto á la firmeza de su constitucion misma, de su fuerza, de su prestigio ante los propios partidarios, que son los que constituyen el principal y primer apoyo de todo ministerio gobernante.

Y veremos esto:  
El marqués de la Vega de Armijo se encuentra al frente de la política española en el Universo mundo, con más autoridad que ningun otro marqués, pero contra la expresa voluntad de todos los amigos del Sr. Alonso Martínez, contra el firme deseo de todos los demócratas de Martos, en la frialdad más grande de relaciones políticas con el Sr. Gamazo y el Sr. Leon y Castillo, y en la situacion del que no tiene más amparo ministerial que el del Sr. Sagasta. No necesita otro para ser ministro, pero otros se necesitan además para ser gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, tiene enfrente á todos los ministros demócratas de la mayoría. Quizá se pudiera exceptuar al Sr. Montero Rios, y quizá, aún cuando menos probablemente, al Sr. Lopez Puigcerros; pero el caso es que á todos los demás los tiene enfrente.

Ha dejado de representar en el Gobierno á la democracia marxista, que era, según dijeron las voces ministeriales de los primeros tiempos, la democracia fusionista verdaderamente. Ha dejado tambien el Sr. Canalejas de representar el sentido reformista del general Cassola.

No le hacen falta para ser ministro aquellas representaciones. Su grandes medios de luchador, que vence á la luz del Parlamento, que vence en la sombra, le bastarían siempre para desempeñar con éxito un ministerio por difícil que fuese; pero hoy no significa por la fuerza de las representaciones dentro de su propio partido un elemento de gobierno para detener una crisis honda como la que avanza rápidamente.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha llegado á sumar la respetabilidad simp-

lica de D. Augusto Ulloa á los recursos de polemista que tan bien utilizará don Fernando Calderon Collantes; pero ni tiene grupo, ni tiene ambiciones más grandes, ni energías para empeñar, ni egoismo bastante para luchar á muerte por la conservacion de lo mismo que ha logrado. No es tampoco muro de resistencia D. Venancio Gonzalez.

Becerra representa su propia democracia. Su nombramiento para el ministerio de Ultramar fué una justicia. Se ha cumplido, y acabarán ahí todas las consecuencias trascendentales de su nombramiento.

Xiquena era ministro hace mucho tiempo en la decision del jefe de su partido y en la voluntad de todo el mundo. Realizado aquel deseo y la opinion pública satisfecha, está hecho todo, por ahora, en el ministro de Fomento.

Capdepón, que hubiera sido el mejor ministro imaginable para suceder al señor Alonso Martínez en el ministerio de Gracia y Justicia, fué el ministro necesario para el ministerio de la Gobernacion, frente á un liberal que venía del moderantismo y frente á otro liberal tambien que venía de la república.

Ni Capdepón, ni Sagasta, ni yo, queremos que luese á Gobernacion, y yo y Sagasta y él, cuando podamos, lo llevaremos á otra parte donde estará mejor, y á gusto suyo, y á satisfaccion del país.

El general Rodríguez Arias ha encallado en la bajada de las caballerizas. Un golpe de mar lo trajo. Esperamos otro golpe de mar que se lo lleve.

El general Chinchilla significaba la solucion militar satisfactoria para los generales Cassola y Lopez Dominguez. El general Cassola ha rifado ya con el general Chinchilla. El general Lopez Dominguez está próximo á declarar concluido el período de su ministerialismo particular.

Por consiguiente, el general Chinchilla, hombre de gobierno y hombre de guerra, verdaderamente va á sucumbir por no dar gusto á nadie, comprometido como venía á darles gusto á todos.

No hablémos del Sr. Sagasta.  
¿Que más se puede exigir á este ilustre político, ilustrísimo y admirable, si gobierna con este gobierno sin partidarios, si administra con estos ministros sin mayoría, si vive con este Gabinete sin fuerza, y si aconseja a estos consejeros sin seguio en su propio, dilatado, extenso, indesinable campo del fusionismo sin principio y sin fin?

Formad ahora los agures del Estado y los patronos y tutores de la legalidad y del régimen un ministerio de más iniciativas, de más impulsión, de más oradores, y antes de tres semanas se ha sublevado el partido liberal.

Haced una eleccion de notables con todos los inconvenientes de las notabilidades hechas y reconocidas y con todas las ventajas que graciosamente les hayais atribuido, y á las veinticuatro horas aquel ministerio se habría disuelto.

Mayor ministerio parlamentario era el ministerio anterior y sucumbió por la rebelion de la mayoría, dentro de la cual y de su mismo carácter político, no solo desobedecieron los discípulos á los maestros, sino los hijos á los padres.

Este Gabinete no tiene á la mayoría sujeta, pero la tiene aquejada. Tal vez porque lo considera más débil lo soporta mejor la mayoría. Tal vez porque las legítimas ambiciones que en el seno mismo del Gobierno laten ó son menores en número ó mas tempranas, ó por lo mismo no tan peligrosas, las conlleva mejor la hueste del partido.

Y por todas esas consideraciones es justas, y todas presentes en su pensamiento, por todo eso tal vez ha elegido y ha formado así este ministerio actual el habilitado gobernante, el astuto político, la inestimable personalidad pública y particular de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Creo los liberales que ninguno de los actuales ministros ha soñado jamás en heredar la jefatura del partido, y si algún día pudiese soñar no sería en estos momentos sueño que acaba, sino sueño que empieza, y sueño de amanecer no perjudicaría seguramente.

## REFORMAS MILITARES

Hé aquí la enmienda redactada por el coronel Sr. Portuondo, que tanta aceptación ha tenido en círculos militares de Madrid y se supone prevalecerá, por la valía

de los diputados que la apoyan.  
Dice así:  
"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el art. 12 del dictámen sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército se redacte como sigue:

Art. 12. No se concederá ascenso alguno, en paz ni en guerra, sin vacante que lo motive.

El límite de la carrera para los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados será el empleo de general de brigada ó su equivalente, con la denominacion de las armas ó cuerpos á que respectivamente pertenecan. Ascenderán por rigurosa antigüedad, sin defectos, solo hasta el empleo de coronel, en tiempo de paz; siendo necesario para obtener ascenso haber desempeñado durante dos años el servicio correspondiente al empleo inferior inmediato. Quedan exceptuados de esta obligacion los que hubieren de ascender por antigüedad antes de trascurrir dos años de la publicacion de esta ley.

El ascenso á general de brigada de las armas ó cuerpos del ejército, ó á los empleos asimilados equivalentes, se hará concediendo alternativamente una vacante á la eleccion, dentro de los límites que determine el reglamento de ascensos que ha de dictarse, y otra á la antigüedad sin defectos.

Queda prohibida en tiempo de paz la concesion de empleos personales de sobregrados y mayores antigüedades, así como las recompensas y gracias de carácter colectivo.

Los jefes y oficiales que al publicarse la presente ley tuviesen el empleo personal de coronel, ó los que lo hayan tenido antes de ser coroneles de las escalas especiales de sus respectivos cuerpos, tendrán opción al ascenso al empleo de general de brigada en turno de antigüedad, quedando en calidad de supernumerarios ó excedentes, con sueldo de reserva, hasta que les corresponda en sus respectivos cuerpos el ascenso dentro de sus escalafones.

El número de generales de brigada correspondiente á cada cuerpo, arma ó instituto, se arreglará á la proporcionalidad que se establezca en la nueva organizacion de las respectivas plantillas, cuyo estudio y propuesta se hará por una junta presidida por un capitán general de ejército, y compuesta de los directores generales y de los vocales de la Superior Consultiva de Guerra, con sujecion á las bases siguientes:

Primera. Figuran en las plantillas solamente los destinos especiales ó técnicos, excluyendo aquellos que, como los de zonas militares, Consejos, Juntas superiores, Direccion de Instruccion militar y otros análogos, se han de adjudicar en justa proporcion entre los jefes y oficiales de infantería, caballería, artillería, ingenieros, Estado Mayor, Guardia civil y Carabineros.

Segunda. Servirán de punto de partida las relaciones admitidas en los ejércitos modernos, las más ajustadas á las necesidades generales de la guerra y las especiales de España.

Tercera. Se establecerán reservas de artillería é ingenieros en proporcion de las que existen hoy en infantería y caballería.

El gobierno someterá á las Cortes el decreto de reorganizacion de las mencionadas plantillas, cuya aprobacion por el Parlamento será indispensable para que rijan las disposiciones contenidas en este artículo relativas á los ascensos al empleo de general de brigada.

Las variaciones que las necesidades del servicio exigieren en la plantilla de todas las armas, cuerpos é institutos, serán precisamente propuestas á las Cortes.

Una ley especial determinará las recompensas destinadas á premiar las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos distinguidos, los peligros y sufrimientos de las campañas.

Palacio del Congreso 25 de Enero de 1889.—José Lopez Dominguez.—Federico Sanchez de Bodeya.—Bernardo Portuondo.—Francisco Romero Robledo.—Fernando O. Lawlor.—Bernabé Dávila.—Juan Montilla."

## SOBRE EL DUPLEX P. SANTANO

(De *El Imparcial*).  
El oficial de telégrafos D. Miguel Perez Santano proyectó hace más de dos



Y lo de que el colega prescindiera de sus redactores, es muy duro de pelar si se toma en consideración la siguiente conversación que sostuvieron en la casa, el día del trueno gordo.

**DIRECTOR.**—Yo creo que pudiera venir a un arreglo donde todos quedarán satisfechos, dando una explicación de lo ocurrido a la persona a quien se ha ofendido modificando la gaceta.

**REDACTOR NO ALUDIDO.**—No crea usted que tenemos el menor inconveniente en dar cuantas explicaciones desee ese señor para su satisfacción, toda vez que como no nos ha molestado no tratamos de ofenderle; lo que si nos ha molestado es la forma en que está concebida la gaceta, que revela grande inconsecuencia por parte de usted.

**DIRECTOR.**—Yo creo que este sea el único medio de que todo quede bien.

**REDACTOR ALUDIDO.**—No, señor; nada de eso; no presume usted que tratamos de quedarnos en la redacción, ni mucho menos. Ya debía usted comprender que anoche, solamente con la lectura de la gaceta, en la cual se nos declaraba una nulidad y se nos infiría una grande ofensa, nos considerábamos completamente ajenos a la redacción, y si no pusimos otra anunciando nuestra separación, fué porque nunca pudiera tachárenos de in consecuentes.

**REDACTOR NO ALUDIDO.**—Lo que dice... es la verdad de lo ocurrido; que a parte de que no podíamos consentir que se publicara una gaceta en la que se nos ofendía, estando nosotros en el periódico.

[Vamos que ya ahora no parece *La Opinión* quien prescindió de sus redactores, sino... lo otro.

Los redactores prescindieron de *La Opinión*.

Por lo demás, el colega tiene tanta razón como gracia.

A lo de *amo aludidos*.

Y no cansamos más por hoy.

Cuando *La Opinión* vuelva sobre el asunto, volveremos a cantar las verdades del barquero para que, en la orquesta periodística, donde toca el violon, procure no desahonar.

Y conste que aun queda el rabo por desollar; que con ligeras variantes ya lo dice un cantar bien conocido.

Papeles son papeles, cartas son cartas, frases de *La Opinión* todas son falsas.

por los aludidos  
C. DE L.

### Música.

La banda del núm. 2, tocará esta tarde en la Luneta, de las cuevas siguientes:  
*L'Ingenue*, gavota; Arditi,  
*Giralda*, sifoní; Auber,  
*Elise*, mazurka; Arnaud,  
*Anillo de hierro*, preludio del tercer acto; Marqués,  
*Gran Via*, jota de las ratas; Chueca y Valverde.

**Pasajeros.**  
—Por el *Francisco Reyes*, que llegó ayer mañana de Leyte y Masbate:—Fray Gerónimo Asenjo, y varios a proa.  
—Por el *Antonio Muñoz*, que salió ayer mañana para Legaspi y Escalante:—D. Camilo Enrique Lobit, con su señora D. Rosa Callejas; D. José Bueno y Gonzalez, y varios a proa.

### Vapor-correos.

La Compañía general de Tabacos de Filipinas recibió ayer los siguientes telegramas:  
"A las 8 de la mañana del jueves llegó a Aden con rumbo a España, el vapor correo *Santo Domingo*."

"Y a la una de la tarde del mismo día, pasó por dicho punto con rumbo a Manila, el vapor correo *S. Ignacio de Loyola*."

### VIAJE DE S. E.

El Excmo. Sr. Gobernador general, en su viaje a las provincias de Tarlac, llegó en las primeras horas de la mañana de ayer al pueblo de Guagua, (Pampanga) en el vaporcito de las obras del puerto *Taymanan*.

Después de desayunar en el convento del mencionado pueblo se dirigió a la cabecera de la provincia donde permaneció hasta las cinco de la tarde en que siguió su viaje para Tarlac.

Segun tenemos entendido a su regreso, que será el domingo ó lunes próximos visitará algunos pueblos de la provincia de Bataan.

### LA SALUD PUBLICA EN TARLAC.

Anteayer por la tarde se recibió en la Inspeccion de Sanidad un telegrama dirigido por el médico titular de Tarlac en que participaba que no tenían fundamento las noticias alarmantes, que habían corrido sobre la salud pública en aquella provincia.

Segun el indicado telegrama, solamente se habían presentado algunos casos sospechosos en el barrio de Victoria para cuyo punto salía aquel profesor por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia.

### ESTADO DEL SR. PASTOR Y MAGAN.

Hé aquí el parte dado ayer por la mañana por los médicos que asisten al Sr. Pastor y Magan:  
El Excmo. Sr. Corregidor y Gobernador civil de esta provincia, ha pasado muy fatigado la noche, encontrándose de suma gravedad.

En vista de este estado se ha desistido de la idea de que regresará a la Peninsula en el vapor-correo *Reina Mercedes*.

### MATANZA DE RESES.

119 fueron las reses ayer sacrificadas en el matadero de Dumbayan, de las cuales 11 fueron hembras, que produjeron al contratista del arbitrio \$ 146.29. Dichas reses fueron:

	Cab-zas.	Peso.
Del ganado vacuno.	28	201 @ 13 lib
" de cerda.	88	376 @ 23 lib
" lanar.	3	6 @ 7 lib
<b>Totál.</b>	<b>119</b>	<b>585 @ 4 lib.</b>

### Defunciones.

A 21 asciende el número de defunciones ocurridas ayer en el radio municipal; de las cuales 8 fueron de adultos varones indígenas y 2 de hembras, 1 de varón español párvulo, 5 de varones indígenas y 4 de hembras 1 y mestizo sangley.

### Marinos mercantes.

Desembarca del vapor *Antonio Muñoz* su capitán D. Ramon Osoro y en su lugar embarca D. Antonio Traubaco.

Embarca de 1.º maquinista en el vapor *Zeolus D. Guierno Brew* r en reemplazo de D. Agustín Miranda que lo desempeñaba interinamente.

### Auxiliar de farmacia.

En vista de la falta de personal en el cuerpo de farmacéuticos militares de esta plaza y existiendo las necesidades del servicio el que aquel está completo, base dispuesto que se habilite interinamente, y durante el tiempo que sea necesario, un farmacéutico civil que haga el servicio de guardias en el Hospital militar de esta plaza.

Segun parece, esta plaza la ocupará uno de los licenciados en la Facultad que acaba de terminar su carrera este año.

### De asunto.

Buena ocasion ofrecen a los aficionados a pasar algunos dias en el campo los dias de fiesta que mañana y el lunes designa el calendario.

Los calores de estos dias y el trabajo cotidiano invitan a algunos ratos de expansion, así es que no tiene nada de particular que muchas personas se decidan a abandonar la Perla del Oriente.

De varias familias sabemos que se preparan a ir al *balutan* y salir al campo, aprovechando estos dos dias de fiesta.

### Pescadores.

Buen número de bancas se ven ahora por el rio Pasig, tripuladas por naturales que se dedican a la pesca de peces de agua dulce, que en esta temporada abunda mucho y entre los indígenas tiene gran aceptación y se vende a buen precio en el mercado.

### Cuando la barba del vecino...

En Barcelona han ocurrido ultimamente dos incendios en otros tantos locales de espectáculos.

El primero se produjo en el panorama fantástico de las cuevas de Mallorca, que ha desaparecido por completo, a pesar de los esfuerzos que se hicieron desde los primeros momentos para dominar el fuego, y que hizo estériles el viento huracanado que en aquellos momentos reinaba.

Inicióse después el otro incendio en el pabellón de las figuras de cera que se halla situado junto al Tivoli, y este pudo sofocarse.

No ocurrieron desgracias personales.

### IMPREVISION O INEXPERIENCIA?

Parece que en el Casino español ha ocurrido algun disgusto con motivo del reparto de algunas localidades para la funcion de hoy en el teatro de Tondo entre varias personas que las habían solicitado.

En casos tales se debe adoptar un sistema cualquiera y no salir de él. El primero que ocurre es tomar nota de los pedidos y no salir del órden con que se han hecho; pero es de prever que son varios los que quieren localidades determinadas y no otras, estando indicado, si es funcion con objeto benéfico, la sustancia de dichas localidades preferidas, ó en su defecto el sorteo.

Todo otro proceder es caprichoso y motiva quejas.

El Administrador de *La Oceania* ofreció la impresion de programas, localidades y carteles, todo en papel bueno y de un valor de 16 pesos, por un palco, cuyo precio es 10 pesos. Concedida esa permita, le sorprendió después la noticia de que el palco dicho se había dado a otra persona. Parece que esta misma irregularidad se padeció con otros.

*La Oceania* regala al beneficiado de que se trata lo ofrecido, y ya no quiere palco ni nada; pero siente que haya quien atribuya a una corporación la responsabilidad de un descuido ó precipitación de algunas personas.

### QUIEN HACE UN CESTO...

Dijimos que *Desengaños*, hoy redactor de *La Opinión*, había enviado una correspondencia al *Eco de Panay*, alabándose así mismo.

Salíó a su defensa *La voz*, pero dijimos también, conocedores de las *salamancas* que algunos del oficio hacen, que dicha defensa era echadiza. Esta defensa la copió *La Opinión*.

Después, vista nuestra insistencia de que hubo alabanza, vuelta a defender *La voz* y vuelta a copiar *La Opinión*, y nos ofrecen el periódico que nosotros no poseemos.

En efecto, hemos visto el *Eco de Panay* y resulta que estábamos confundidos el suelto con adjetivo encomiástico de *Desengaños* era de *El Porvenir*, y el único pecado de aquél, en su correspondencia a *El Eco de Panay*, es que, al decir que entraron a formar parte de la redacción de *La Opinión*, *Desengaños* y el Sr. Nestosa, el correspondiente, es decir, *Desengaños*, tiene la inmodestia de citarse, y de poner su nombre delante.

Esto no es alabarse. ¿Verdad?

Tal vez contribuyó a ofuscarlos, el conocimiento que teníamos de la trapa-tiesta que se armó en la redacción de *La Opinión*, cuando *Desengaños* entró a formar parte de ella.

*Desengaños* se enteró y leyó y enmendó el suelto que se había redactado, y con su aprobación, iba a dar *La Opinión* la siguiente noticia:

Desde el día 1.º de Marzo próximo entrará a formar parte de este periódico COMO PRIMER REDACTOR, D. Wenceslao E. Retana, más conocido en la prensa por *Desengaños*. El Sr. Retana tomará a su cargo además

la direccion literaria de los suplementos ilustrados que semanalmente ofrecemos a nuestros suscriptores y es seguro que estos deducirán ventajas DE LA COMPETENCIA ACREDITADA en esta clase de trabajos de dicho señor Retana.

Los redactores de *La Opinión* señores Vargas (P), Carvajal (C. de L.) y Calderon, que llevaban el peso del trabajo periodístico despues de la separacion del Sr. Mercet, considerándose ofendidos y rebajados por este exceso de inmodestia, y porque creen (y es verdad) valer tanto ó más que el que quería imponérselos, tacharon las palabras... como primer redactor... del párrafo primero, y suprimieron todo el párrafo segundo; y con tales supresiones, dióse noticia de la entrada de *Desengaños* en *La Opinión*.

El propietario del periódico, ofendido porque los redactores lastimados volvían por su amor propio rebajado, díjoles que él era el *amo*—frase que *La Opinión* repite ayer—y los redactores citados, despidiéronse del periódico acto seguido.

[Lúidos quedan *La Voz* y *La Opinión*. Quien hace un cesto, hace ciento, y el caso que ahora citamos, cuya prueba enseñáremos a quien lo desee, dan idea de que no debieron haber levantado tanto el gallo *La Opinión* y *La Voz*.

### Despedida.

Hemos tenido el gusto de saludar, antes de su marcha para Europa a nuestro amigo D. Lorenzo Gibert, que sale por el *Diamante*, dejando al frente de su acreditada sastrefía al antiguo cortador y su actual socio Sr. Font.

Nos ruega hagamos saber a sus amigos y parroquianos, que la urgencia del viaje por motivos de salud y las excesivas ocupaciones, le han impedido despedirse personalmente de ellos.

### Incendio en Valencia.

El día 5 de febrero se declaró un violento incendio en un almacén de esterera de la calle de Caballeros, el fuego se comunicó enseguida a la plaza de San Miguel.

En la alcaoba de la esterera se encontraban durmiendo dos hermanos, dueños de la esterera, Pericieron asfixiados. Para poder sacarlos fué preciso abrir grandes boquetes; el gobernador acompañado del comandante de bomberos fué el primero que penetró en la habitación donde estaban los dos hermanos.

Habían venido estos a Valencia desde Crevillent un mes antes, para establecerse aquí. Pericieron abrasados sin levantarse de la cama.

### TULISANES EN BATANGAS.

Anteayer por la noche se recibió en esta capital el siguiente telegrama que viene a añadir algunos detalles más a los ya conocidos acerca del escaladoso hecho ocurrido en Cuenca (Batangas).

El telegrama que nos referimos, dice así: "Lipa 21.11'36 m.—Comandante 2.º distrito.

Partida completamente dispersada; los malhechores se dirigen a sus residencias respectivas—vigilancia via de comunicacion.—Espero Capitan 6.a y obraré en consecuencia."

Ayer al mediado otro telegrama procedente de la misma, recibido en esta poblacion dá cuenta de haberse capturado 13 criminales más y que algunos de ellos habían declarado cuanto sabían, incluso los nombres de todos los que en el asalto tomaron parte, y que, siendo ya conocidos por la guardia civil, suponemos que no tardarán en ser entregados por esta a las autoridades para que sufran el consiguiente castigo de su criminal audacia.

### Aprehensiones.

Durante el pasado mes de Febrero se han llevado a cabo por las fuerzas que componen el 1.º Ter. Tercio de la Guardia civil, las siguientes por; todas clases de delictos:

Por malhechores 1; por robo 11; por mandados capturar 19; por rifa y escándalo 6; por juegos prohibidos 406; por quintos prófugos 5; por indocumentados 521; por infracciones a bandos 22; por deudores del Real haber 306; por quemar un rastrojo de caña dulce 1; por demente 1; por llevar animales sin los documentos necesarios 49; por tener armas prohibidas 20; por sospechosos 2; por hacer uso de cédulas ajenas 6; por falsificación de documentos 1; por asalto con homicidio y lesiones 2; por hurto 4; por robo en cuadrilla 16; por faltas de formalidades en sus cédulas 2; por embriaguez 6; por incendiarios 4; por amenazas 1; por atentamiento y maltrato de obra 2; por rematados 2; por carcer de patente de pesca 2.

El total de las aprehensiones llevadas a cabo por esta fuerza durante el mencionado mes de Febrero, asciende a 1477.

### Incendio.

Entre ocho y nueve de la noche de anteayer, desde la Capital se divisó una gran claridad en direccion hacia los pueblos de Pineda, Parañaque y demás lugares, que, segun nos dicen, fué un incendio ocurrido en Parañaque.

Ignoramos los detalles del suceso, pero parece que el fuego no adquirió grandes proporciones.

### Accidente.

Ayer a las dos de la tarde, el coche express que hacía el viaje de Malate a Manila, al llegar a la calle de Palacio, inmediata a la de Anda experimentó la rotura de una rueda que uno de nuestros testigos vió componer cuando momentos despues de ocurrido el percance, pasó por allí.

Es este un accidente muy comun y difícil de evitar, pues lo mismo los coches-express que los tranvías y todos aquellos muebles que están en constante uso, tienden que deteriorarse por esta misma razon, y no siempre puede preverse el percance.

### [Harang! harang!]

A las diez y media de la noche de ayer un *tao* iba detras de una carromata dando voces de [harang! harang!], por haberse, segun se nos dijo, escurrido el automedonte tan pronto como recibió un peso, del que debía dar al timado el cambio del importe de la carrera, que ascendia a dieciséis cuartos.

### Vigilancia.

Segun nuestros informes, por la Veterana se ejerce actualmente exquisita vigilancia en los arrabales y especialmente en el de Biaoondo, en donde en la actualidad parece que hay algunos sitios en donde los coletados se reunen para despensarse al *chabdiquí* ú otros juegos análogos de su tierra.

La medida no puede menos de ser aplaudida y digna de todo elogio, pues de ese modo se hará comprender a los chinitos que no en vano se infringen nuestras leyes.

### Servicios de policía.

Han sido detenidos: 1 chino por indocumentado; y 22 cocheros por infraccion de bandos. Se ha dado cuenta de haber 8 faroles del alumbrado público apagados, y 15 a media luz.

### ESPECTACULOS.

#### EN TONDO.

Esta noche se verificará en este teatro la funcion anunciada a beneficio de los naufragos del *Remus*. Creemos, a juzgar por los pedidos de localidades que hay muchos, que esta noche en el calle del Sto. Cristo, habrá un lleno tan grande como hace ya mucho tiempo que no se vé en los teatros de Manila.

#### EN EL FILIPINO.

En este teatro se está ensayando la preciosa zarzuela arreglada de la opereta francesa *Bonaccio* del maestro *Supplé*, que irá en breve a la escena.

### LAS CAMPANAS DE CARRION.

Antes de anoche se puso en escena por segunda vez en el teatro Filipino, esta zarzuela arreglada del francés por D. Luis Mariano de Larra.

El argumento de la obra no tiene en verdad nada de particular; un castillo medio arruinado desde que los proscritos condes de Carrion tuvieron que abandonar para huir al extranjero: un fiel mayordomo, Gaspar, que durante treinta años se dedica a ir recorriendo, con Dios sabe cuántos esfuerzos, las fincas confiscadas a sus señores, que guarda todos sus tesoros en una de las habitaciones del arruinado castillo y que, para librarlos de la codicia ajena, lo rodea de fantásticas leyendas y apariciones terroríficas; y que tiene junto a sí a la nieta de sus antiguos amos, Celía, a quien hace pasar por su sobrina; un capitán de los tercios de Flandes que oculta su nombre y su condicion de heredero del condado; sus amores con Celía a quien ha salvado la vida, sacandola de entre las aguas del Pisurgar; la reclusa del capitán al castillo en que se descubren los tesoros de Gaspar, que se finge loco para poder guardar su secreto, y por último, el desenlace de la trama recorriendo el heredero de Carrion sus dominios y casándose con su sobrina Celía, y el premio del fidelísimo Gaspar.

Vienen a dar tonos cómicos a la obra, el temor del alcalde en su forzosa visita el castillo y la creencia de una niña, Nora, a quien también Gaspar había recogido, de ser ella la nieta de los condes.

En cuanto a su ejecucion, nada podemos decir sino es que fué igual que la de la primera audicion, mereciendo sobre todo, los aplausos de los espectadores el Sr. Pelegrín (Gaspar) en la escena de la locura que desempeñó admirablemente, y siempre dentro del molde de lo natural; sin que su exageracion raye en lo ridículo, que es el principal escollo del difícil papel de Gaspar.

Los demás artistas, como ya hemos dicho, bastante discretos.

### ESCENAS TERRIBLES

#### Paris 6 febrero.

Un periódico belga publica los siguientes pormenores sobre la catástrofe de Groendael:

"Un sacerdote que salvó del desastre nos escribe:

De repente el vagón principió a dar saltos y sacudidas: había descarrilado el tren.

El profesor Proost, que estaba enfrente de mí, me miró azorado.

En seguida se oyó un golpe terrible y seco. M. Proost cayó sobre mí y me dijo: ¡De buena nos hemos librado!

Salte del tren pensando que nada mas había sucedido. ¡Oh! ¡horror! Aquello era una horrible desgracia; de la cual es imposible formarse una idea.

Se ofreció a nuestra vista un puente hundido, muertos, y moribundos.

Soy sacerdote y me dispuse a cumplir mi deber. La locomotora descarrilada fué a dar contra una pila del puente, y el puente, que era de dos arcos, se desplomó de repente.

A mí lado yacía un hombre con las piernas cortadas, en la parte inferior; me pidió que le ayudase a levantar; no sabía en donde estaba, ni lo que le había pasado.

Yo le alenté y le confesé y pasé al lado de otros heridos.

Durante algunos segundos, hubo un espantoso silencio; después gritos desgarradores y de socorro.

Gran número de infelices estaban atascados debajo de los escambros de los primeros vagones, los cuales hechos trizas se habían trabado y mezclado unos con otros.

Velase á esos desgraciados formando un haz que ocupaba algunos metros, sujetos los unos por los miembros inferiores, sin poder moverse, y amontonados los otros más abajo en horribles posiciones.

Había muchos cuyo rostro había tomado un color azulado.

Dí una absolucion general, en medio de gritos de horror y de espanto. Se pasó un cuarto de hora en hacer esfuerzos para sacar de allí a las víctimas, pero los restos del tren lo impedían.

Fué preciso quitar poco a poco techos de vagones, portezuelas, bancos, maderos divisorios de compartimentos, piezas todas muy pesadas y que no se podía arrancar.

Mientras para conseguirlo se esperaban sieras y otras herramientas, los infelices a quienes se quería salvar, gritaban que nada se hiciese por ellos, que se les matase; tan grandes eran sus padecimientos.

que en vez de prestar socorro se quedaran inmóviles, poseídos de terror.

Entre las víctimas que más padecían había tres ó cuatro soldados, y una vez salvados, para lo cual se necesitó una hora, confesé á alguno de ellos.

A poco rato llegó el vicario de la parroquia con los Sagrados Oleos.

Yo administré la Estremuacion á un infeliz soldado, el cual me daba las gracias á cada unción.

Mas abajo se retiró de entre los escambros con mucha dificultad á una mujer muy obesa.

Velase retirar de acá y de acullá cabezas, piernas y brazos.

Retiróse del fondo de las ruinas á otra mujer: supé que era la sirvienta de mademoiselle Aoust; me había llamado desde el lugar de su suplicio; pero yo no ví sus gritos.

Juzgúese de su martirio! Pasó hora y media con una pierna rota replegada sobre la cabeza, con un brazo roto y apretado por las ruinas como si estuviera dentro de un estuche y con el otro brazo sujeto tambien.

Como para agravar tan terrible situacion, que caían brisas en el rostro y tenía debajo de sí un hombre muerto, cuyos ojos le salían, que le tenía clavado el pié en una oreja, causándole un dolor extremado.

Ví á un hombre que estaba tendido boca arriba. Me llamó por mi nombre: era un antiguo discípulo mio. "¿Qué tenéis? le pregunté.

El viento me duele mucho, me contestó. Ved ahí á mi hermana." Esta tenía el rostro ennegrecido y estaba desconocida. "Tengo el pié muy malo, me dijo: mis huesos se me van." Por la noche se le extrajo el hueso del tobillo del pié dañado."

### DIMES Y DIRETES

Como cuadro "sobradamente desconocido" presenta *La Opinión* el estado de Ilocos Norte, segun el corresponsal de un colega lo relata.

Casi dan ganas de creer, leyéndolo, que la cosa no tiene remedio.

Nada, nada, que se haga con Ilocos Norte, lo que ya ha debido hacerse con las Carolinas.

Venderlo, cambiarlo ó cederlo, ¡he ahí la buena política!

Sentido parece estar con nosotros un periódico vespertino, porque no hemos insertado la noticia de la multa que le fué impuesta hace poco.

Ya que por él sacrificamos una noticia y que así se nos agradece el sacrificio, descuide el colega.

Caso de serle impuesta otra multa, no nos privaremos de participar al público la satisfactoria nueva.

[Con un lo sentimos y todo, pero soltá-dola!

Al decir de un periódico, la principal de Minuluan (Silyu) ha propuesto "un plan de combate contra la langosta."

¿Plan de combat?... Pues... ¡preparen!... ¡¡apunten!... ¡¡fuegoll!

Cada cual tiene su manera de matar pulgas, y ya hubo quien las mataba á pistoletazos.

¡Hombre, y un plan de combate contra los gazapos gacettescos, ¿sería posible?

Perdone el colega del *Passage de Perez* y sírvase no trubicarnos los términos.

Ni *La Opinión* ni ningún otro periódico han matado una sola vez los testigos presenciales de la Empresa de Tramvías.

Los que siempre tuvieron y tienen en la boca, vamos al decir, son los testigos de *La Oceania*.

¿A que resulta ahora que tampoco han escrito eso?

¡Oh, la buena fé periodística!

Dice *La Opinión* muy regañada, que los que del periódico salieron al entrar *Desengaños*, apenas eran malos correctores.

La Redaccion la componían el Director y los tres a flores que de ella se separaron por la causa indicada.

Porque las firmas que se veían muy amenuado en artículos y revistas eran: la del Sr. Vargas, P; la

AVISOS



Genatoy Compañía.

Autorizados debidamente por el Sr. Juez del distrito de Binondo, en auto de fecha 11 de Mayo, vendemos en pública almoneda, bajo los tipos de sus respectivos avalúos y con intervención del actuario, el mobiliario de casa y oficina perteneciente al finado Excmo. Sr. don José Reyes y Caballero, consistente en aparadores para ropa y para vajilla, id. plateros con mármol, camas, sillas, sofás y butacas, veladores y lavabos con mármol, lámparas, relojes, cuadros, mesas comedor, cancelas de narra, sillas de bejuco, vajilla y cristalería, juegos de té, centros de mesa, crucifijo de marfil, mesas escritorio, cajas de hierro diferentes tamaños, taquilleros, sillería de Vieja, neveras y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar en los días viernes y sábado 22 y 23 del presente mes de Marzo, desde las diez de sus mañanas en adelante, en la casa oficina de dicho finado, sita en el callejón de S. Gabriel núm. 4.

13-15-19-21-23 Genatoy y comp.

MARTILLO DE Genatoy Compañía.

¡ESPEJOS! ¡ESPEJOS! ¡ESPEJOS!

El martes 26 del actual, vendemos en pública almoneda, sin reserva, una partida de espejos de diferentes tamaños con marcos dorados, algunos muy caprichosos. La almoneda tendrá lugar á las diez de la mañana de dicho día, en las bodegas de los Sres. Ed. Keller y C.ª, en la calle de Martínez trasversal de las calles de S. Jacinto y David en el arrabal de Binondo.

19-23-26 Genatoy y comp.

AVISO.

Con esta fecha segura escritura ante el notario de esta Capital don Abraham García y García, hemos disuelto por mútuo acuerdo nuestra sociedad, quedando encargada de los asuntos pendientes de la misma la nueva titulada "J. Codina y C.ª" Manila 19 de Marzo de 1889.

SANS Y CODINA.

Con esta misma fecha nos hemos encargado de los asuntos pendientes de la sociedad "Sans y Codina" segun el anuncio anterior.

Manila 19 de Marzo de 1889.

J. CODINA Y C.ª

CABAÑAS.

Ha trasladado sus talleres y oficina de construcción de carruajes á la casa núm. 26 de la calle Eccelesie (Quilap) y en pago al público que desee favorecer su establecimiento.

7-9-13-15-17-19-21-23

Cárlos Gimenez de Quirós. NUEVA ECIIJA.

EL VALLE.

En esta hacienda se venden maderas, previo pedido en el que resulte—Número de piezas, sus dimensiones, clase de madera y compromiso de pago al contado, ya se haga la entrega en el bosque en pie, ya en la margen ó inmediaciones del río de San José ó Cabanatuan; ya sean conducidos á su destino. Precios convencionales. 35jd

Aviso.

Por no haber tenido efecto la rifa de la casa de mampostería, situada en la calle de Madrid, núm. 4, en Batangas, participa á los señores tenedores de billetes de la citada rifa, manden cobrar su importe, previa presentación de dicho documento, en el almacén de Ultramarinos, EL MINDANAO, Escolta núm. 8. Manila 20 de Marzo 1889. A. M. Pabalan.

C. LABARBE Y C.ª

16 CALLE DAVID.—MANILA. 8 D'Almeida—Street.—SINGAPORE.

Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor. jdh

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. jh

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesion.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdfh

Cabildo 27. IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

—Real de Manila—

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas líneas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

—Real de Manila—

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA. Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos. No equivócase, Escolta núm. 4. MANILA. mjsdh

JOSÉ VILASECA DOMENECH FABRICANTE DE PAPEL

Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasage Paz 14 BARCELONA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo.

Su ramo principal es la fabricación de papeles florete para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio, billetes de Banco, acciones y obligaciones, etc., etc., con transparentes especiales al agua; pergaminos, cartulinas para naipes, estracilla, etc., etc.

Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozú, paja trigo, etc., etc., de la acreditadísima marca La Mariposa de Capellades.

Produccion diaria 2500 kilóg. y personal 550 obreros. 17—dmvfo

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

En la elaboracion de cigarrillos al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA;" la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Lecciones de piano y arpa

POR LA SRTA. MATILDE GALVEZ, profesora y 1.ª premio de la ESCUELA NACIONAL. Solana, 6. h

FINCAS

Se alquilan

los altos, zaguan y cuadra de la casa núm. 5. Iris. Darán razon en los bajos. j3

Desde el 1.º del entrante,

se alquila el Hotel núm. 15 frente á Malacañang: Razon, S. Sebastian, 20. jh

Se alquila

la casa núm. 13 de la calle de la Victoria, esquina á la de Magallanes; Sampaoc núm. 66 darán razon. j1

Se alquila,

en Intramuros, la bonita casa calle de San Juan de Dios, 4, contigua al almacén "Gran Bretaña;" las llaves, Legaspi, 3. j1

Desde 1.º del entrante,

se alquila ó se vende la espacios casa núm. 1 de la calle Real de Paco; razon, San Luis núm. 27, Ermita. j2

Se alquila

En 17 pesos la casa con entresuelo, clase superior. Se espera un cargamento, en breve, por el vapor TAI-CHOW. Para otros pormenores acúdense á SMITH, BELL Y C.ª 23-24-27-28

COMPRAS y VENTAS

Arroz fresco de Saigon

2 a blanco, grano largo y redondo, clase superior. Se espera un cargamento, en breve, por el vapor TAI-CHOW. Para otros pormenores acúdense á SMITH, BELL Y C.ª 23-24-27-28

Se alquila

la casa núm. 14 calzada de San Luis, Ermita. Por años \$ 50 mensuales. Semestre \$ 55. Meses \$ 60. Puede verse todos los días. Contrato D. Dionisio Trinidad, Palacio 37, entresuelo, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. j1

Se alquilan

las casas núm. 25 y núm. 27 de la calle de Magallanes, (Intramuros); en la Procuracion general de Santo Domingo, darán pormenores sobre su alquiler. j6

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

Se vende

la casa núm. 3 de la calle Real de Tanduay, frente á la fábrica de aguardiente de los Sres. Inchausti y C.ª; seis casitas de madera y hierro que lindan con dicha casa y los solares en que están edificadas que miden un área de 4.688 metros cuadrados; estas fincas reconocen gravámen de 2.000 pesos al "Real Colegio de San José." Darán pormenores en la calle de la Solana núm. 29, Intramuros, todos los días de tres á cinco de la tarde. j3

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17. mjsh

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener á la venta

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes á 10 cuartos una.

Id. id. entre-fuertes y suaves picadura . . . . . á 6 id. id.

Id. id. id. id. id. á 4 id. id.

Libras de picadura superior entre-fuerte prensada . . . . . á 20 céntimos una.

Depósito central, calzada de S. Marcelino. sh

GRAJES de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajes de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colera púldica, Pérdida, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y exesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajes diarias.

— Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajes. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. (115) Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Enjajas el Verdadero Hierro Rabuteau de OLIN y C.ª de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economia en los encargos.

10—Carriedo—10. h

JARABE DE FOLLET

Sirop de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS — GOTA — REUMA TISIS — FIEBRES

Enjajase la Firma: Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, París

FAROLES

con tubos de nueva invencion.

Acaba de desembarcar, así como la segunda remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y á propósito para toda clase de vehiculos.

NO MAS pérdida de tubos. NO MAS rotura de cristales. Mucha claridad, elegancia y solides. Manufactura inglesa, precio á \$ 9 y \$ 10 el par.

Los hay de otras clases de \$ 4-50, \$ 6-50 y \$ 7-50 el par.

Cristales de respeto para estos á 40, 50 y 80 céntimos uno.

La Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos.

ESORO DE LAS MADRES

LEGITIMOS COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares magnéticos" contra las CONVULSIONES y para facilitar la destitucion de los niños.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en toda parte desde hace 25 años, son los únicos que preserva á los niños de las CONVULSIONES, previniendo su desarrollo.

Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe enjajarse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre esasto de ROYER, farmacéutico, calle Saint-Marie, 116, en PARIS.

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

PROVIDENCIA de los NIÑOS

ESORO DE LAS MADRES

LEGITIMOS COLLARES

Electro-Magnéticos de ROYER

CONVULSIONES y para facilitar la destitucion de los niños.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en toda parte desde hace 25 años, son los únicos que preserva á los niños de las CONVULSIONES, previniendo su desarrollo.

Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe enjajarse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre esasto de ROYER, farmacéutico, calle Saint-Marie, 116, en PARIS.

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

PROVIDENCIA de los NIÑOS

ESORO DE LAS MADRES

LEGITIMOS COLLARES

Electro-Magnéticos de ROYER

CONVULSIONES y para facilitar la destitucion de los niños.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en toda parte desde hace 25 años, son los únicos que preserva á los niños de las CONVULSIONES, previniendo su desarrollo.

Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe enjajarse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre esasto de ROYER, farmacéutico, calle Saint-Marie, 116, en PARIS.

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

PROVIDENCIA de los NIÑOS

ESORO DE LAS MADRES

LEGITIMOS COLLARES

Electro-Magnéticos de ROYER

CONVULSIONES y para facilitar la destitucion de los niños.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en toda parte desde hace 25 años, son los únicos que preserva á los niños de las CONVULSIONES, previniendo su desarrollo.

Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe enjajarse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre esasto de ROYER, farmacéutico, calle Saint-Marie, 116, en PARIS.

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

PROVIDENCIA de los NIÑOS

ESORO DE LAS MADRES

LEGITIMOS COLLARES

Electro-Magnéticos de ROYER

CONVULSIONES y para facilitar la destitucion de los niños.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en toda parte desde hace 25 años, son los únicos que preserva á los niños de las CONVULSIONES, previniendo su desarrollo.

Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe enjajarse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre esasto de ROYER, farmacéutico, calle Saint-Marie, 116, en PARIS.

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

PROVIDENCIA de los NIÑOS

ESORO DE LAS MADRES

LEGITIMOS COLLARES

Electro-Magnéticos de ROYER

CONVULSIONES y para facilitar la destitucion de los niños.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en toda parte desde hace 25 años, son los únicos que preserva á los niños de las CONVULSIONES, previniendo su desarrollo.

Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe enjajarse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre esasto de ROYER, farmacéutico, calle Saint-Marie,